

**AVISO DE DISPONIBILIDAD Y PERÍODO DE 30 DÍAS PARA COMENTARIOS
PARA EL PROYECTO DE ELEMENTO DE VIVIENDA 2023-2031 Y**

**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD DE
DUNSMUIR**

Miércoles 11 de octubre de 2023, a las 6:00 p.m.

Período de comentarios públicos para el borrador del elemento de vivienda

Cada ocho años, cada ciudad y condado de California debe actualizar el Elemento de Vivienda de su Plan General y certificarlo por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California (HCD). El Elemento de Vivienda es un documento de política que identifica las necesidades de vivienda actuales y futuras de Dunsmuir y establece acciones propuestas para facilitar la provisión de vivienda para satisfacer esas necesidades en todos los niveles de ingresos. El elemento de vivienda describe las necesidades de vivienda e incluye un análisis de las limitaciones a la producción de vivienda. La Ciudad ha publicado un Borrador de Revisión Pública del Elemento de Vivienda 2023-2031 que recomienda metas, políticas y programas de implementación destinados a abordar estas necesidades y limitaciones de vivienda, y cumplir con la ley estatal de vivienda durante el período del plan de ocho años. Los comentarios públicos recibidos hasta la fecha también se han tenido en cuenta en el borrador.

Este aviso informa a los miembros del público que el borrador del Elemento de Vivienda 2023-2031 de la Ciudad está disponible para revisión y comentarios públicos antes de su presentación al HCD para revisión y comentarios a nivel estatal. **El período de revisión y comentarios públicos de 30 días que comienza el 18 de septiembre de 2023 se ha extendido hasta el 20 de octubre de 2023 a las 5 p.m.**

El Borrador de Revisión Pública del Elemento de Vivienda 2023-2031 se puede leer y descargar en <http://www.ci.dunsmuir.ca.us/news> y <https://www.siskiyou-housing.com/dunsmuir/>. Las copias impresas del Borrador de Revisión Pública están disponibles para su revisión en el Ayuntamiento de Dunsmuir (ubicado en 5902 Dunsmuir Ave., Dunsmuir).

Audiencia pública

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que la Comisión de Planificación de la Ciudad de Dunsmuir celebrará una Audiencia Pública el miércoles 11 de octubre de 2023 a las 6:00 p.m. en las Cámaras del Consejo de la Ciudad de Dunsmuir, 5902 Dunsmuir Ave., Dunsmuir, California. El propósito de la audiencia de la Comisión de Planificación es recibir comentarios públicos y proporcionar orientación sobre el Elemento de Vivienda Preliminar 2023-2031 para que la Comisión de Planificación pueda recomendar la adopción, el rechazo o la adopción con modificaciones al Concejo Municipal antes de su presentación al HCD. El Borrador del Elemento de Vivienda 2023-2031 está exento de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) de conformidad con la Sección 15061 (b) (3) de las Pautas de CEQA, la Regla General o Exención de Sentido Común que se puede ver con certeza que no hay posibilidad de que la actividad en cuestión pueda tener un efecto significativo en el medio ambiente. Dado que ningún desarrollo u otro cambio físico en el medio ambiente sería aprobado por la adopción del Elemento de Vivienda, se puede ver con certeza que no hay posibilidad de que la adopción del Elemento de Vivienda pueda tener un efecto significativo en el medio ambiente en la Ciudad de Dunsmuir.

La audiencia pública se llevará a cabo el miércoles 11 de octubre de 2023 a las 6:00 p.m. en las Cámaras del Consejo de la Ciudad de Dunsmuir, 5902 Dunsmuir Ave., Dunsmuir, California, en cuyo momento y lugar se escucharán los testimonios pertinentes.

Los comentarios por escrito pueden enviarse por correo electrónico o correo postal. Envíe comentarios escritos por [correo electrónico a wperkins@ci.dunsmuir.ca.us](mailto:wperkins@ci.dunsmuir.ca.us), e incluya "Dunsmuir Housing Element Update" en la línea de asunto del correo electrónico. Envíe comentarios escritos por correo a Dunsmuir City Hall, 5915 Dunsmuir Ave., California 96025, Attn.: Dunsmuir Housing Element Update.

La ciudad de Dunsmuir no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, religión, edad, género, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra clase legalmente protegida en el empleo o la prestación de servicios. Las personas que necesitan adaptaciones para una discapacidad en una reunión pública pueden llamar al Ayuntamiento al (530) 235-4822 para obtener ayuda. La notificación 48 horas antes de la reunión permitirá a la Ciudad hacer arreglos razonables para acomodar la participación en la reunión.

Wendy Perkins
Secretario Municipal Adjunto